

Panamá 20 de Julio de 2021

2/2

Su Excelencia Ing. Milciades Concepción

Ministro de Ambiente

Ministerio de Ambiente de Panamá

E. S. D.

Respetado Señor Ministro:

Por este medio le estamos presentando el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del “**Proyecto** denominado “**Urbanización Villas De Santa Rosa**” a desarrollarse sobre la finca con Código de Ubicación 2003, Folio Real No. 30362097, y localizado en La Salitrosa, corregimiento de El Roble, distrito de Aguadulce, en la provincia de Coclé., solicitándole a la vez, la evaluación de impacto ambiental correspondiente.

El Estudio de Impacto Ambiental fue elaborado por un equipo de consultores ambientales, coordinado por el **Ingeniero Abdiel Gustavo Chiu Vergara** (IRC N° 080-01); y la colaboración de Abad Aizprúa (IRC No. 041-2007); proyecto de tipo habitacional de construcción de viviendas y el contenido del documento está conformado por 119 fojas.

El promotor del proyecto es **Praderas del Bayano, S.A.** Persona Jurídica, debidamente inscrita al Folio No. 155665340 desde el viernes 18 de mayo de 2018, localizable en los teléfonos celulares 6253-9578, 69-82-3972 y en el correo electrónico abdielchiu13@gmail.com; con oficinas en la ciudad de Panamá, provincia de Panamá. Se dedica a la promoción y comercialización de viviendas.

Los documentos legales que entregamos son: certificado de Paz y Salvo de la empresa promotora, recibo de pago por Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, certificado de Persona Jurídica, Certificado de Propiedad, Cédula notariada del Representante Legal de la Empresa Promotora, Declaración Jurada del Representante Legal en papel notarial, certificado de Inversiones Netanya, S.A., Nota de Autorización del R.L., Nota de solicitud de Manejo de Residuos Sólidos dirigida al Municipio de Aguadulce y Plano sellado por las entidades públicas autorizadas.

Sin otro particular, le reitero las muestras de mi más alta estima, consideración y respeto.

Atentamente,

Bleysi f. Moran

Bleysi Moran
Secretaria
Autorizada

c.c/archivo
c.c/ Praderas del Bayano, S.A.



La Suscrita, **NORMA MARLENIS VELASCO C.**, Notaria Pública Duodecima del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-250-338.

CERTIFICO:

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica (s).

21 JUL 2021
[Signature] Panamá
Testigos
[Signature] Testigos
Licda. NORMA MARLENIS VELASCO C.
Notaria Pública Duodecima